

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****376** *METALÚRGICA JARAES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 536/09, y número de ejecución 239/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Núñez Arániz, contra Metalúrgica Jaraes, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 15 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Metalúrgica Jaraes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 19.087,37 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100091829-1